ALCALDÍA DE ACEVEDO

Nit: 891180069-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000167

13/03/2025

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.01.004-PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501057-Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza publica CPC: 4923199-Partes n.c.p. para carrocerías de vehículos automotores META: 01-Miembros de la fuerza publica apoyados ACTIV: 01-Miembros de la fuerza publica apoyados PROYECTO:2024410060027-Apoyo orientado al fortalecimiento de la convivencia preservación del orden público y la seguridad ciudadana vigencia 2025 del municipio de Acevedo FUENTE:120302-RB LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	70,250,000.00

Elaboró: CRISTINAC

Modificó:

Total Disponibilidad:	**70,250,000.00**

OBJETO:

SUMINISTRO DE LLANTAS DE VEHICULOS PAR EL BATALLON DE INFANTERIA No. 27 "MAGDALENA", EN ALINEACION CON EL PLAN INTEGRAL DE CONVIVIENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA (PISCC) DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, DENOMINADO:"LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA LA CONSTRUIMOS TODOS" 2024-2027 LINEA ESTRATEGICA FORTALECER LA JUSTICIIA Y LA CONVIVIENCIA, E INVERSION RECURSOS LEY 418 DE 1997, APROBADO EN EL ACTA No. 06 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CON SUJECION AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DISPUESTAS EN EL SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL, DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO-HUILA, VIGENCIA 2025

Son: SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARÍA DE GOBIERNO
Responsable: SEBASTIAN SILVA PEÑA **Cargo:** SECRETARIO DE GOBIERNO
Código Proyecto: 2024410060027
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 13/04/2025

EDNA CRISTINA CANACUE HERMIDA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: CRISTINAC
Modificó: